BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

Asunción, 21 de mayo de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, aprobada por Resolución N° 13, Acta N° 33 de fecha 20 de mayo de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección IV – Formularios de la Oferta

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: _____
LCO No.:_____
Página N°__ de N°_

LOTE N° 01 – MUEBLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101520-002	Armario estante alto con puertas EBP			Unidad	30		
2	56101520-002	Armario estante alto sin puertas EB			Unidad	13		
3	56101520-002	Armario bajo con puertas A2			Unidad	9		
4	56101520-002	Armario bajo con puertas A4			Unidad	5		
5	56101520-002	Armario con puertas A5			Unidad	5		
6	56101532-004	Basurero tipo P1			Unidad	15		
7	56101532-001	Consola para operadores			Unidad	1		
8	56101519-007	Mesa Redonda MRR			Unidad	1		
9	56101519-007	Mesa Rectangular MR			Unidad	2		
10	56101520-006	Estantes Metálicos EM			Unidad	30		

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Adujera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

11	56101703-002	Escritorios con 6 cajones M2			Unidad	2		
12	56101519-007	Estaciones de Trabajo de 4 personas			Unidad	4		
13	56101519-007	Estaciones de Trabajo de 2 personas			Unidad	10		
		TOTAL LOTE N° 01 (IVA INCLUIDO)						
Son Guaraníes:								

Observación:
Para el cálculo del precio total (columna 09), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 7), por el precio unitario ofertado (columna 8).
No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

LOTE N° 02 – SILLAS Y SILLONES

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	56101504-002	Silla tipo C1A			Unidad	60		
2	56101504-002	Silla tipo C1B			Unidad	75		
3	56101504-002	Silla P2AII			Unidad	9		
4	56101504-002	Silla P2A			Unidad	12		
		TOTAL LOTE N° 02 (IVA INCLUIDO)						
Son Guaraníes:								

Observación:
Para el cálculo del precio total (columna 09), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 7), por el precio unitario ofertado (columna 8).
No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

LUIS DUARTE MELGAREJO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

LOTE N° 03 – MAMPARAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30103606-002	Mamparas Tipo 2ª			Unidad	80		
2	30103606-002	Mamparas Tipo 2B			Unidad	30		
3	30103606-002	Mamparas Tipo 2G			Unidad	20		
		Accesorios Varios para Mamparas			Global	1		
4	30103606-002	Mamparas Especiales			Global	1		
		TOTAL LOTE N° 03 (IVA INCLUIDO)						
Son Guaraníes:								

Observación:

Para el cálculo del precio total (columna 09), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 7), por el precio unitario ofertado (columna 8).

No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Punto 2

En la Sección V – Lista de Bienes

LISTA DE BIENES
LOTE N° 01 – MUEBLES

1	2	3	4	5
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	56101520-002	Armario estante alto con puertas EBP	Unidad	30
2	56101520-002	Armario estante alto sin puertas EB	Unidad	13
3	56101520-002	Armario bajo con puertas A2	Unidad	9
4	56101520-002	Armario bajo con puertas A4	Unidad	5

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DUARTE MELGAREJO Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac B. Ferrera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

5	56101520-002	Armario con puertas A5	Unidad	5
6	56101532-004	Basurero tipo P1	Unidad	15
7	56101532-001	Consola para operadores	Unidad	1
8	56101519-007	Mesa Redonda MRR	Unidad	1
9	56101519-007	Mesa Rectangular MR	Unidad	2
10	56101520-006	Estantes Metálicos EM	Unidad	30
11	56101703-002	Escritorios con 6 cajones M2	Unidad	2
12	56101519-007	Estaciones de Trabajo de 4 personas	Unidad	4
13	56101519-007	Estaciones de Trabajo de 2 personas	Unidad	10

LOTE N° 02 – SILLAS Y SILLONES

1	2	3	4	5
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	56101504-002	Silla tipo C1A	Unidad	60
2	56101504-002	Silla tipo C1B	Unidad	75
3	56101504-002	Silla P2AII	Unidad	9
4	56101504-002	Silla P2A	Unidad	12

LOTE N° 03 – MAMPARAS

1	2	3	4	5
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	30103606-002	Mamparas Tipo 2ª	Unidad	80
2	30103606-002	Mamparas Tipo 2B	Unidad	30
3	30103606-002	Mamparas Tipo 2G	Unidad	20
		Accesorios Varios para Mamparas	Global	1
4	30103606-002	Mamparas Especiales	Global	1

JIS DUARTE MELGAREJO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 3

En la Sección II – Datos de la Licitación

IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**, contados a partir de la fecha de apertura de sobres ofertas.
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (noventa) días**, contados a partir de la fecha de apertura de sobres ofertas.

Punto 4

En la Sección I – Informaciones a los Oferentes (IAO)

30. Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas	30.1 Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo. 30.2 Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO; d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. a) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

LUIS DUARTE MELGAREJO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 5

En la Sección IV – Formularios de la Oferta

DECLARACION JURADA
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 20___

Señores
.....
.....
Presente

REF.: **(Descripción del llamado).....**
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

LUIS DUARTE MELGAREJO

Silvia A. Núñez M.

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 6

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación (EVA)

2. Criterios de Evaluación	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a)Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b)Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c)Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales" d)Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

LUIS DUARTE MELGAREJO
Encargado de Despacho
Gerencia de Servicios Administrativos

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente General Interino
Banco Central del Paraguay